

Sesión N^o 462
Celebrada el 19 de junio de 1935.

Presidió el señor Tubencaseant, asistieron los Directores señores Aguirre, Aldunate, Fischer, Matte, Müller, Rossi, Saavedra y Tatchy, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor del Río. Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Druago.

Excusó su inasistencia el señor Phillips.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 8 al 14 de junio de

1935, con los siguientes totales:

Operaciones

Rescuentos al Público \$ 1.019.658.22

Redescuentos a Bancos accionistas " 3.628.662.76

Préstamos con garantía de Warants 16.000.-

Operaciones de Cambio:

Período N^o 24, 10 al 15 de junio Ley 5109 Compras Fco. 4.421.40

Ventas " 30.450.31

Letras de exportación y de Seguro Compras Us.\$ 3.645.66

" £ 2.293.12.7

Ventas Us.\$ 16.791.13

Decreto-Ley 103 Compras " 6.062.30

" £ 8.0.0

Ventas Fco. 3.978.85

" Us.\$ 1.937.63

" £ 1.529.8.8

Decreto-Ley 646, a \$ 0.644 por franco Compras Fco. 39.888.42

Ventas " 14.940.-

a \$ 1.288 por franco Compras " 758.772.69

Ventas " 1.009.875.29

Ley 5594 letras s/. Brasil " £ 1.150.1.4

Exportaciones autorizadas por la Comisión Us.\$ 254.618.38

Redescuentos

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 14 de junio en curso, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Curico \$ 431.889.80

Banco Español-Chile " 3.711.631.-

Banco Italiano " 4.398.204.30

Banco de Osorno y La Unión " 3.129.938.76

Banco Germánico de la América del Sur " 1.983.172.81

\$ 13.654.836.67

Las empresas restantes no tenían saldos vigentes de redescuentos a la fecha indicada.

Tasas de Descuento	Descuentos al Público	6%
	Redescuentos a Bancos accionistas	4 1/2%
	Préstamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorro, (Ley N° 5621)	4 1/2%
	Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorro (Ley N° 5621)	5%
	Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley N° 5069)	4 1/2%
	Préstamos a la Caja de Previsiones de Empleados Particulares (Decreto-Ley N° 182)	4 1/2%
	Operaciones con la industria salitrera (Leyes N° 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
	Operaciones con la industria salitrera (Leyes N° 5185, 5307 y 5350) cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días	4%
	Operaciones con las instituciones de fomento (Ley N° 5185)	3%
	Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$10.000.000.- (Ley N° 5185)	2%
	Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley N° 466)	1%
	Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley N° 5394)	3%
	Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley N° 5398)	3%
	Préstamos a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley N° 4993)	4 1/2%
	Préstamos al Fisco (Ley N° 5296)	2%
	Préstamos al Fisco (Ley N° 5331)	2%
	Operaciones pendientes del Decreto-Ley N° 127	2%

Fondo de Seguro

At indicación del señor Presidente, el Directorio acordó dejar sin efecto por el presente semestre, el acuerdo tomado en sesión N° 125, celebrada el 19 de Febrero de 1929, según el cual debe destinarse semestralmente una suma no inferior a \$100.000.- para formar un Fondo de Seguro contra posibles defraudaciones.

En la actualidad este fondo está formado por:

Bonos de la Deuda Interna del Estado, del 7% por	\$ 834.000.-
Bonos Hipotecarios del 8%, 7% y 6% por	" 172.000.-
Depósitos a Plazo Indefinido, en el Banco de Chile	" 99.000.-
Depósitos en Cuenta Corriente, en el Banco Central de Chile	" 44.276.49

Limites de Crédito

At indicación del señor Gerente, el Directorio acordó renovar por seis meses, hasta el 31 de Diciembre de 1930, los límites de créditos para redescuentos y adquisición de letras extranjeras que tienen acordadas las Agencias para sus operaciones con los bancos accionistas, en la forma que se establece en el siguiente cuadro:

Quedan al frente

Nombre del Banco	Iquique		Antofagasta		Talparaiso		Concepcion		Valdivia		Magallanes		Total
	Redes- cuentos	Adq. de letras	Redes- cuentos	Adq. de letras	Redes- cuentos	Adq. de letras	Redes- cuentos	Adq. de letras	Redes- cuentos	Adq. de letras	Redes- cuentos	Adq. de letras	
	En millones de pesos												
Bco. Anglo Sud Americano Ltd	0,5		0,5		3,0	2,0	2,0	1,0			1,0	3,0	13,0
" Alemán Transatlántico			0,5		2,0	1,0	0,5		1,0				5,0
" de Concepcion							1,0						1,0
" de Chile	1,0		1,0		5,0	5,0	2,0		2,0				16,0
" de St. Edwards y Cia.					2,0	1,0							3,0
" Español-Chile	0,5				2,0		2,0		2,0				6,5
" Francés e Italiano					0,5								0,5
" Germanico de la St. del Sud					1,0								1,0
" Italiano					1,0								1,0
" Londres y St. del S. Ltda.					1,0	1,0							2,0
" Llanquihue									0,2				0,2
" The National City of N. York					3,0	2,0							5,0
" de Osorno y La Unión									3,0				3,0
" de Punta Arenas, Magallanes											0,5	0,2	0,7
" Total	2,0		2,0		20,5	12,0	7,5	1,0	3,2		1,5	3,2	57,9

Balance Semestral

Gastos y Castigos. - Distribución de Utilidades. - Dividendos. - Cuentas del Registro de Accionistas. - El señor Gerente sometió a la consideración del Directorio el Balance aproximado al 30 de junio en curso, y la siguiente distribución de las utilidades que anota el ejercicio del presente semestre:

Utilidades

Utilidad bruta hasta el 14-VI-935.	₡ 9.200.000.-	
" de dos balances semanales, a razón de		
₡ 475.000.- cada uno	" 950.000.-	₡ 10.150.000.-
Utilidad bruta total		₡ 10.150.000.-

Gastos Generales.

Sueldos y Gratificaciones al Personal, según Ley de Empleados Particulares	₡ 1.951.300.-	
Ley 5107; Compra de Comisiones	" 60.000.-	
Consumo de materiales	" 65.400.-	
Otros Gastos Generales	" 730.400.-	₡ 2.807.100.-
		₡ 7.342.900.-

Castigos

Material y Elaboración de Diletes	₡ 200.000.-	
Muebles	" 35.000.-	
Sumas a la vuelta	₡ 235.000.-	₡ 7.342.900.-

	Sumas de la cuenta	\$ 235,000.-	\$ 7,342,900.-
Bienes Raices		765,000.-	1,000,000.-
	Utilidad liquida		\$ 6,342,900.-
	<u>Distribución</u>		
20% a Fondo de Reserva, (Art.º 99 N.º 1.º)			\$ 1,268,580.-
5% a Fondo de Beneficio de Empleados, (Art.º 99 N.º 2.º)			317,145.-
Dividendo semestral de \$40.- por acción (8% sobre 90,832. acciones (Art.º 99 N.º 3.º)			3,633,280.-
Fondo de Reserva para futuros dividendos (Art.º 99 N.º 4.º)			561,947.50
Regalia al Gobierno (Art.º 99 N.º 4.º)			561,947.50
			<u>\$ 6,342,900.-</u>

El Directorio aprobó el balance, distribución de utilidades y el reparto de dividendos sugerido por el Gerente en la forma establecida en el cuadro precedente, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos del Banco, acordó cenar el Registro de Accionistas desde el 22 al 28 de junio en curso, ambas fechas inclusivas. Se levantó la sesión.

[Signatures]
 Copin
 J. V. V. V.
 J. V. V. V.
 J. V. V. V.

[Signatures]
 J. V. V. V.
 J. V. V. V.
 J. V. V. V.
 J. V. V. V.
 J. V. V. V.